



Parque de las Ciencias

Expte. núm.: 020/2010

Asunto: Concurso para la adjudicación de trabajos de carpintería para el Parque de las Ciencias. Resultado del trámite de calificación previa.

En atención al resultado del trámite de calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la adjudicación del contrato referenciado en el asunto, el cual ha tenido lugar en la reunión de la Mesa de Contratación del día 28 del mes en curso, se han apreciado las siguientes circunstancias:

Licitadores que deben subsanar deficiencias.

EDUARDO BALLESTEROS, S.L.: a) necesidad de presentación de las cuentas anuales o documento equivalente correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, y b) justificación de la existencia de seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al presupuesto de licitación.

COMADISAGRANA, S.L.: a) necesidad de aportar copia compulsada del D.N.I. del representante, b) necesidad de aportar originales o copias compulsadas de las escrituras de constitución y apoderamiento, en todo caso debidamente bastanteadas, y c) presentación de relación de contratos y trabajos ejecutados en los últimos tres años de importe igual o superior al 50% del precio anual del contrato a adjudicar.

Licitadores excluidos.

EBANISTERÍA HNOS. JIMÉNEZ MACÍAS, C.B.: Por falta de personalidad jurídica de la comunidad de bienes.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, los licitadores en cuya documentación se han apreciado deficiencias u omisiones dispondrán de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde la recepción de la notificación personal de la correspondiente comunicación, para corregir y/o subsanar las deficiencias observadas, sin perjuicio de proceder a la publicación de este trámite en el Perfil de Contratante del Consorcio.

Granada, 29 de septiembre de 2010.

Javier Medina Fernández
Director del Área de Ciencia y Educación



Consorcio Parque de las Ciencias

Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
Fax: 958 133 582
e-mail: info@parqueciencias.com
internet: www.parqueciencias.com

Consejería de Educación
Consejería de Medio Ambiente
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ayuntamiento de Granada
Diputación Provincial de Granada
Universidad de Granada
Fundación Caja Rural
Fundación CajaGRANADA